



RESOLUCIÓN  
ELECTRONICA

ACTUALIZA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN, A LA SOCIEDAD MECÁNICA DE SUELOS TECNOLAB LIMITADA O TECNOLAB LTDA., RUT. 88.430.500-4. N°613 DGPRT-DITEC (PMP).

SANTIAGO, 24 OCT. 2024

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5646

**VISTOS:**

- a) Lo dispuesto en el artículo 16 letra h), del D.L. N°1305, del año 1975.
- b) El D.S. N°10, (V. y U.), del año 2002; que Crea Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción y aprueba Reglamento del Registro.

**CONSIDERANDO:**

- a) Que por Resolución Exenta N° 4024 (V. y U.), de fecha 13 de Junio del 2008, se inscribió en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción a la sociedad **"MECÁNICA DE SUELOS TECNOLAB LIMITADA" o "TECNOLAB LTDA.", RUT. 88.430.500-4, ROL 13-34**, regido por el D.S. N°10, (V. y U.), del año 2002.
- b) Que por Resolución Exenta N°3648 (V. y U.), de fecha 26 de Julio del 2023, se levantó suspensión de los ensayos Determinación de la capacidad de soporte CBR de la norma NCh1852.Of81, Compresión no Confinada ASTM D2166/D2166M-16 y Corte directo ASTM D3080/D3080M-11 del Área Mecánica de Suelos y se actualizó la inscripción a la sociedad **"MECÁNICA DE SUELOS TECNOLAB LIMITADA"**, según lo indicado en dicho acto administrativo.
- c) Que por Carta de Enero de 2024, la Sra. Karina Harboe B., responsable de calidad, informa modificación en la reestructuración de los profesionales responsables de áreas y se solicita incorporar al Sr. Kricor Bzdigian Quintana como responsable de las Áreas Mecánica de Suelos y Hormigón.
- d) Que en relación a la revisión de los antecedentes del Sr. Kricor Bzdigian Quintana, profesional que se encuentra en posesión del título profesional de Ingeniero Ambiental, el cual, se propone como profesional responsable de las Áreas Mecánica de Suelos y Hormigón, y en atención a que su formación profesional no tiene directamente relación con el área de obras, se advirtió la necesidad de requerir mayores antecedentes curriculares.
- e) Que de conformidad con el punto que precede, mediante correo electrónico de fecha 19 de Abril de 2024, el Departamento de Gestión de Proveedores y Registros Técnicos, solicitó al Laboratorio individualizado, presentar antecedentes complementarios, tales como, estudios de postgrados, postítulos o de especialización en las áreas a postular.
- f) Que en mérito del tiempo transcurrido y que a la fecha no se han recibido los antecedentes indicados en el literal precedente, no es posible aceptar la solicitud del Laboratorio TECNOLAB LTDA., tendiente a que el Sr. Kricor Bzdigian Quintana, sea inscrito como profesional responsable de las Áreas Mecánica de Suelos y Hormigón. Consecuentemente, y en concordancia con lo dispuesto en el D.S. N°10, (V. y U.), del año 2002, en la medida que el Laboratorio proponga un profesional como responsable de área, que tanto en su formación académica, como curricular cumpla las exigencias reglamentarias, así como lineamientos de aplicación, la Dirección del Registro, podrá tramitar favorablemente su solicitud.
- g) Que existió una imprecisión en el resuelto 2) del acto administrativo individualizado en el considerando b), debiéndose incorporar en el cuadro del Área Mecánica de Suelos; la Subespecialidad, Áridos para Suelos de la Especialidad Obra de Pavimentación y la Subespecialidad Ensayos Generales de la Especialidad Estructuras.
- h) Que conforme a la revisión realizada a los antecedentes que se adjuntaron y en relación a las disposiciones del D.S. N°10, (V. y U.), del año 2002; es procedente a dictar la siguiente:

## RESOLUCIÓN:

1. Actualícese la inscripción en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, a la sociedad **"MECÁNICA DE SUELOS TECNOLAB LIMITADA" o "TECNOLAB LTDA."**, RUT. **88.430.500-4**, ROL **13-34**, domiciliado en calle Oscar Chanks N° 4869, comuna de Quinta Normal, de la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, en las siguientes Áreas, Especialidades y Subespecialidades:

ÁREAS	ESPECIALIDADES	SUB ESPECIALIDADES
Mecánica de Suelos	Obras de Pavimentación	Áridos para Suelos
	Estructuras	Ensayos Generales Ensayos Especiales
Hormigón	Obras de Edificación y Pavimentación	Áridos para Hormigón Mezclas de Prueba de Mortero en Obra
Asfalto y Mezclas Asfálticas	Control de Mezclas en Terreno	Áridos para Asfalto
Elementos y Componentes	Prefabricados de Hormigón	Soleras, Solerillas y Soleras con Zarpa

2. Déjese constancia que el responsable de la institución es el Sr. Kricor Bzdigian Quintana, y los responsables de las áreas serán los siguientes profesionales:

ÁREA	PROFESIONAL	RUT	PROFESIÓN
Mecánica de Suelos	Kircor Bzdigian Kazazian	8.045.753-7	Ingeniero Civil
	Stephanie Díaz Parra	16.143.947-9	Constructor Civil
Hormigón	Kircor Bzdigian Kazazian	8.045.753-7	Ingeniero Civil
	Haik Bzdigian Quintana	17.702.712-k	Ingeniero Civil
Asfalto y Mezclas Asfálticas	Karina Harboe Barra	16.122.270-4	Ingeniero de Ejecución en Química
	Haik Bzdigian Quintana	17.702.712-k	Ingeniero Civil
Elementos y Componentes	Karina Harboe Barra	16.122.270-4	Ingeniero de Ejecución en Química
	Stephanie Díaz Parra	16.143.947-9	Constructor Civil

3. Por consiguiente, apruébese la actualización en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción a la sociedad **"MECÁNICA DE SUELOS TECNOLAB LIMITADA" o "TECNOLAB LTDA."**, RUT. **88.430.500-4**, ROL **34**.

4. Por lo anterior, será el presente acto administrativo el que deberá indicarse, mencionarse o referirse en los informes oficiales y demás documentación que emita el Laboratorio, cuando así lo requiera en cumplimiento de las normas e instrucciones vigentes.

5. Déjese constancia, que el cumplimiento de la siguiente Resolución no irroga gasto al presupuesto vigente del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**MARCELO SOTO ZENTENO**  
**JEFE (S) DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL**

PMP/VMR/LRE

DISTRIBUCIÓN:

- TECNOLAB LIMITADA. DOMICILIO CALLE OSCAR CHANKS NRO. 4869 COMUNA QUINTA NORMAL REGIÓN METROPOLITANA.
- TECNOLAB@TECNOLAB.CL
- REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DGPRT DITEC
- SERVIU TODAS LAS REGIONES
- SEREMI TODAS LAS REGIONES

Ley de Transparencia Art 7.G